

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
CONTRATAR EL SERVICIO:
SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO
MASIVO DE LUMINARIAS DE
ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS
COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO
2017.**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°05

SANTIAGO, 12 de abril de 2017

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 de 2010, que crea el Ministerio de Energía; el D.S. 245 de 8 de marzo de 2010 del Ministerio de Justicia, por el cual se concede personalidad jurídica a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; la Ley N°20.882 de 2015, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; el Decreto N°58 de 22 de abril de 2016, el cual aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia, para el año 2016, 2017 y 2018;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de enero de 2017 se publicó en el sitio web de la Agencia, las Bases de Licitación para contratar el servicio: "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS COMUNAS DE ARICA Y PUTRE, AÑO 2017";

2. Que, con fecha 24 de marzo de 2017, se procedió a la revisión de los antecedentes administrativos, conforme se dispone en Acta de Apertura Administrativa de las ofertas presentadas en este proceso licitatorio, y, asimismo, con misma fecha se dio inicio a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas en la licitación individualizada; habiéndose presentado 8 oferentes:

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
- 3) CAM CHILE S.A.
- 4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 5) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- 6) CONSORCIO DOMINION SpA & COMERCIAL E INDUSTRIAL FIERRO SUR SpA
- 7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A.
- 8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA & INGENIERIA ELÉCTRICA ECHEVERRIA Y KELLY LIMITADA

3. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las ofertas recibidas, entregando como resultado el acta de evaluación de fecha 12 de abril de 2017;

4. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.** propuso Oferta Económica por la cantidad de **\$1.637.970.294.- (mil seiscientos treinta y siete millones novecientos setenta mil doscientos noventa y cuatro pesos)** y obtuvo un puntaje final de 93,28 (noventa y tres coma veintiocho) puntos;

5. Que, la oferta presentada por la **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.**, constituye la Oferta de mayor puntaje, conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a la **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.** la Licitación Pública para contratación del servicio **SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017.**

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética www.acee.cl

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo, por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.


NATALIA ARANCIBIA AROS
Directora Ejecutiva (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

sw AB D
SJW/ABM/RCP/AMU
2016-30/2017-30/127

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.